

[Inicio](#) ▶ [Ceuta](#) ▶ [Educación](#) ▶ Magisterio canalizará la representación estudiantil con una Delegación propia

Magisterio canalizará la representación estudiantil con una Delegación propia

Escrito por El Faro

JUEVES, 02 DE ABRIL DE 2009



El nuevo órgano se constituirá a finales de mayo.

Se constituirá a finales de mayo, con cargos pertenecientes a Junta y Claustro

La Facultad de Educación y Humanidades creará antes de final de este curso la Delegación de Estudiantes del centro, adscrita a la Delegación de Estudiantes de la Universidad de Granada, que se constituirá en el mismo periodo. A este proyecto, se uno el del Estatuto de Derechos y Deberes de los Estudiantes de la UGR. Esta Delegación se define como el máximo órgano de participación, deliberación e información estudiantil. Su función es coordinar y canalizar la representación de los estudiantes, velando por sus derechos y prestando diversos servicios con el fin de que la estancia universitaria sea lo mejor posible en todos los niveles.

A su vez, la Delegación será el interlocutor y voz de los estudiantes ante los órganos de Gobierno de la UGR. Su labor no sólo será reivindicativa, sino que tendrá facetas en los campos de la información, la cultura, actos extraacadémicos, etc.

Formarán parte de ella los representantes de los estudiantes en los distintos órganos de gobierno, así como otros estudiantes elegidos como miembros de las Delegaciones de centro. Una vez puestas en funcionamiento las Delegaciones en cada centro, se puede elegir a sus miembros por elecciones o de manera adecuada a las características del mismo.

En el caso de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, son miembros natos de la Delegación los representantes en Junta de Facultad, en este caso 19 alumnos; los representantes den el Claustro, en estos momentos un alumno. Esta veintena de alumnos serán considerados miembros elegibles.

El Rectorado define este proyecto como "una oportunidad única" por la "sincera voluntad de que los estudiantes puedan organizarse, reivindicar e informar sobre sus necesidades y sobre la UGR que desean".

Fechas clave

El calendario electoral comienza el 2 de abril con la publicación del censo electoral provisional. El definitivo, con el número de representantes a elegir por centro, se hará público el 17 de abril. Entre los días 20 y 22 de abril se deberán presentar las candidaturas en la secretaría del centro, hasta las 14 horas. La campaña electoral se realizará entre los días 27 y 30 de abril, y las elecciones propiamente dichas se celebrarán el 5 de mayo.

El 13 de mayo se constituirá el pleno de la Delegación de Estudiantes, y el 15 se elegirán los órganos unipersonales en Ceuta, procesos que tendrán lugar para la sede granadina los días 22 y 25 de mayo. Tras los plazos de reclamaciones, el 20 de mayo en Ceuta y el 28 en granada, se fijarán los cargos unipersonales.

 [Add as favourites](#) (0) |  [Cite este artículo en su sitio](#) | Views: 12

Sea el primero en comentar el artículo



Escribir Comentario

Por favor, mantenga el tópic de los mensajes en relevancia con el tema del artículo.

Lenguaje inapropiado será borrado.

Por favor, no use los comentarios para promocionar su sitio, ese tipo de mensajes serán removidos.

Aségurese de "Recargar" la página para mostrar un nuevo código de seguridad antes de clicar 'Enviar', en caso de haber ingresado un código incorrecto.

Nombre:

BBCode:



Últimas Noticias

Más Visitado

[Una ceutí, la primera militar que aparece desnuda en Interviú](#)

[Hacienda abre el plazo para solicitar el borrador del IRPF](#)

[Un médico denuncia a la Policía Local por presunto abuso de autoridad](#)

[Ingresa en el hospital tras recibir 12 disparos de postas en una emboscada](#)

[El PSOE deberá pagar 1.200 euros en costas tras perder el juicio de las videocámaras](#)

Últimos Comentarios

FARO TV

16-03-2009



ANTERIORES

[16-03-2009](#)

[14-01-2009](#)

[13-12-2008](#)

[12-12-2008](#)

[10-12-2008](#)

